



NOTARIA CUARTA Tulcán - Ecuador

# DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE

JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA

FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ

A FAVOR DE

GALO ANDRES MARTINEZ GALVIS

CUANTIA: 1,00 USD

DI, 3 COPIAS.

Factura: 001-001-000018140

ESCRITURA NUMERO 2018-04-01-04-P02458.-&&&& NLRR&&&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día lunes tres de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí Doctor Marco Rodríguez Fuentes Notario Cuarto del Cantón Tulcán, comparece por una parte y por sus propios derechos el señor **FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ**, soltero, identificado con cédula número (040136831-1) cero cuatro cero uno tres seis ocho tres uno raya uno, domiciliado en la ciudad de Tulcán en el barrio La Ensellada, número de teléfono cero nueve nueve ocho siete cinco uno cero y tres cinco, a quien en adelante se lo llamará "**EL CEDENTE**"; y por otra parte comparece el señor **GALO ANDRES MARTINEZ GALVIS** ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Tulcán en el barrio la Ensellada; número de teléfono cero nueve ocho seis tres nueve uno ocho cinco cero; correo electrónico galomartinezg@hotmail.com, a quien en



DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1 adelante y para efectos del presente instrumento se lo llamará "EL  
2 **CESIONARIO**"; los comparecientes son ecuatorianos, capaces y  
3 hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe de  
4 conformidad a los documentos de identidad que fueron puestos a mi vista  
5 los mismos que se agregan a la matriz como documentos habilitantes,  
6 bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de la escritura  
7 de cesión de derechos, que copiada literalmente de la minuta que me  
8 presentan es como sigue: " **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de  
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase de incorporar una de **CESION DE**  
10 **PARTICIPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA**  
11 **COMPAÑÍA TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA.**  
12 **LTDA.,** contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**  
13 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente  
14 contrato por una parte el señor **FABIAN DANILO CUARAN**  
15 **SANCHEZ,** soltero, identificado con cédula número (040136831-1) cero  
16 cuatro cero uno tres seis ocho tres uno raya uno, domiciliado en la ciudad  
17 de Tulcán en el barrio La Ensellada, número de teléfono cero nueve  
18 nueve ocho siete cinco uno cero y tres cinco, a quien en adelante se lo  
19 llamará "**EL CEDENTE**"; y por otra parte comparece el señor **GALO**  
20 **ANDRES MARTINEZ GALVIS** ecuatoriano, casado, mayor de edad,  
21 domiciliado en la ciudad de Tulcán en el barrio la Ensellada; número de  
22 teléfono cero nueve ocho seis tres nueve uno ocho cinco cero; correo  
23 electrónico galomartinezg@hotmail.com, a quien en adelante y  
24  
25  
26  
27  
28

NOTARIA CUARTA Tulcán

- Ecuador



NOTARIA CUARTA Tulcán -  
Ecuador

# DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

para efectos del presente instrumento se lo llamará "EL CESIONARIO",

todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y lo hacen por sus propios derechos libre y voluntariamente por así convenir a sus intereses. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA se constituyó con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, en virtud de la escritura pública otorgada el cuatro de enero del año dos mil ocho en la Notaría Vigésima Tercera del cantón Quito, e inscrita en el Respectivo Registro Mercantil del cantón Tulcán, el quince de julio del dos mil ocho; b) El cesionario adquirió mediante cesión de participaciones otorgada por Soraya Grimanesa Coral Delgado, según escritura pública celebrada el veintitrés de septiembre del año dos mil nueve ante la Notaría Vigésima tercera del Cantón Quito, e inscrita el veinticinco de marzo del dos mil diez; c) El tres de septiembre del año dos mil dieciocho, la Junta general Extraordinaria y Universal de Socios de la **Compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA**, por unanimidad de votos resolvió aprobar y autorizar la Cesión de una participación de un dólar cada una, de **FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ**, para que ceda y transfiera la totalidad de participaciones a favor del señor **GALO ANDRES MARTINEZ GALVIS**. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor **FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ**, cede y transfiere UNA participación DE

DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES

1 UN DÓLAR a favor del Cesionario, el mismo que acepta la cesión  
2 antes detallada de manera que la cesión de participaciones aprobada  
3 en Junta general Extraordinaria de Socios del tres de septiembre del dos  
4 mil dieciocho. CUARTA: PAGO.- El cesionario paga al cedente señor  
5 GALO ANDRES MARTINEZ GALVIS la suma de UN DOLAR  
6 AMERICANO, por la cesión y transferencia de sus participaciones, en  
7 efectivo y de curso legal, como justo precio y valor de las participaciones  
8 sociales a él transferida mediante este documento e incluyéndose en  
9 esta cesión todos los derechos y obligaciones de acuerdo con la Ley.-  
10 Presentes el cedente y cesionario acepta la cesión de las participaciones  
11 que se realiza a través de esta escritura sin que posteriormente las  
12 partes tengan que hacer reclamo alguno por esta Cesión de  
13 Participaciones. Se inscribirá esta cesión en el libro respectivo de la  
14 Compañía, así mismo, se sentará razón de este instrumento al margen  
15 de la inscripción original, dándose cumplimiento a lo dispuesto por la Ley  
16 de Compañías. Se entrega como documento habilitante, copia  
17 certificada del Acta de la Junta extraordinaria de Socios de  
18 la Compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL  
19 TRANSJAIVAN CIA. LTDA, celebrada el tres de septiembre del  
20 dos mil dieciocho, por medio de la cual se autoriza  
21 esta cesión de participaciones. Usted señor notario, se  
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de  
23  
24  
25  
26  
27  
28

NOTARIA CUARTA Tulcán

- Ecuador



NOTARIA CUARTA Tulcán -  
Ecuador

**DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES**



1 este contrato. " HASTA AQUÍ LA MINUTA, que, con las enmiendas,  
2  
3 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí,  
4 el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos  
5 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los  
6 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta  
7 elaborada por la Abogada Maira Ruano, con matrícula número cero  
8 cuatro raya dos mil doce raya tres, del Foro de Abogados, para  
9 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y  
10 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los  
11 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad  
12 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo  
13 cuanto doy fe.-  
14  
15  
16  
17

**FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ**

**C.C 040136831-1**

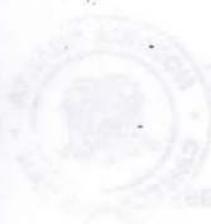
**GALO ANDRES MARTINEZ GALVIS**

**C.C 040137935-9**

**DR. MARCO RODRIGUEZ F.**

**NOTARIO**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



# ESPACIO EN BLANCO

de este cuando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo  
comprometidos por mí el notario, se exhiben y firman conmigo en unidas  
requisitos previstos en la ley notarial, y todo que sea a los  
de la prescripción se observaron los preceptos y  
nuestro tipo dos mil doce mil trescientos sesenta y tres, del Foro de Abogados, para  
elaborada por la Abogada María Ruano, con matrícula número cero  
comprometidos aceptar en todas y cada una de sus partes, sin que  
excepcionalmente que se incorporan, con todo el valor legal, y que los  
el notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos  
conexiones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí.

# ESPACIO EN BLANCO

FABIAN DANIELO CUARAN BANCHEZ

C.C. 040136831-1

GALD ANDRES MARTINEZ GALVIS

C.C. 04023252-8

*[Handwritten signature]*



Escritura  
VOLUNTARIA LIBRE



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN

Calle Chimborazo y Olmedo/062987942  
E-MAIL: rp.tulcan@dinardap.gob.ec

FOLIO PERSONAL DE COMPAÑIA

171



5\*

Conforme a la solicitud Número:35 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 171:

Fecha de Apertura: *jueves,23 de agosto de 2018*

## INFORMACIÓN REGISTRAL

### DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:

Razón social: COMPAÑIA TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN Cia. Ltda.  
R.U.C.: 0491508205001  
Tipo: Limitada  
Fecha Registro:

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Constitucion de Compañias	Constitución	23 15-jul-2008	26
Constitucion de Compañias	Cesión de Participaciones	8 25-mar-2010	9
Constitucion de Compañias	Reforma de Estatutos	29 02-jul-2014	39
Cesion de Participaciones	Cesión de participación	7 12-sep-2014	11
Mercantil	Nombramiento de Presidente	13 03-feb-2016	14
Mercantil	Nombramiento de Gerente General	14 03-feb-2016	15

### DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS

Constitución  
Inscrito el: martes,15 de julio de 2008  
Tomo: 1/2.008  
Folio Inicial: 26 Folio Final: 26 -  
Número de Inscripción: 23  
Número de Repertorio: 2.263  
Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Vigésima Tercera  
Cantón donde se encuentra la oficina: Quito  
Fecha de Otorgamiento: viernes,4 de enero de 2008  
Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno  
Plazo: 50 AÑOS

**a.- Observaciones:**

La compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN Compañía Limitada, es de nacionalidad ecuatoriana, con sede y domicilio principal en la ciudad de Tulcán, pero que se halla facultada para abrir sucursales y agencias en cualquier otro lugar del Ecuador o fuera de el. OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades:

a).- El objeto social será el transporte pesado, a través de camiones, tracto camiones, transporte con trailers, camas bajas y camas altas, nodrizas, camiones refrigerados, transportación de combustibles, transporte con autotanques al vacío, dentro y fuera del territorio nacional, conforme a las autorizaciones de los organismos competentes, de tránsito y transporte terrestres, y a nivel internacional, con sujeción a las normas de decisión trescientos noventa y nueve de la junta del acuerdo de Cartagena, sean esos de cualquier género o especie, comercialización de combustibles, líquidos o licuados, vehículos en general equipos complementarios para la transportación sus partes y piezas, estableciendo centro de abastecimiento o acopio, bodegas para la industria del transporte y sus afines.

b).- A la importación, exportación y comercialización de automotores en general, de piezas, partes y repuestos.

c).- Podrá realizar con otras empresas contratos de asociaciones, cuentas en participaciones o consorcios, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, públicas o privadas de idéntico objeto social para la realización de una actividad determinada. Podrá adquirir acciones existentes o intervenir en la constitución de nuevas compañías de idéntico objeto social. Podrá actuar como mandataria de personas naturales y jurídicas a través de su representante legal. Realizar en general toda clase de negocios inherentes con esta actividad. Para cumplir estos objetivos, la compañía podrá realizar, toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.

El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar americano cada una, las participaciones son acumulativas e indivisibles.

Además se inscribe la Resolución No. 08.TIJ.000798, otorgada por la Superintendencia de Compañías el diecisiete de marzo del dos mil ocho, en la cual se aprueba su constitución.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente		Superintendencia de Compañías	No Aplica	Quito
Constituida	0491508205001	Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cia. Ltda.	No Aplica	Tulcan
Socios Fundadores	0400932174	Coral Delgado Byron Emerson	Casado	Tulcan
Socios Fundadores	0400970430	Coral Delgado Soraya Grimanesa	Soltero	Tulcan
Socios Fundadores	0401142815	Coral Delgado Alexis Xavier	Soltero	Tulcan

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

**REGISTRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS**

Cesión de Participaciones

Inscrito el: jueves, 25 de marzo de 2010

Tomo: 1/2.010

Folio Inicial: 9

Folio Final: 10

Número de Inscripción: 8

Número de Repertorio: 381

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Vigésima Tercera

Cantón donde se encuentra la oficina:

Quito

Fecha de Otorgamiento:

miércoles, 23 de septiembre de 2009

Afiliado a la Cámara de Comercio:

Ninguno

Plazo:

0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:



**a.- Observaciones:**

CESION DE PARTICIPACIONES que la cedente posee en calidad de accionista de la Compañía Transporte Jairo Iván Coral Transjaivan Compañía Limitada, para lo cual, la junta general extraordinaria celebrada el veinte y dos de agosto del dos mil nueve concedió a la señorita SORAYA GRIMANESA CORAL DELGADO, autorización para que transfiera veinte y siete participaciones sociales de la aludida participación social libre y espontáneamente CEDE de la siguiente forma: a favor de los señores Idalio Enerson Coral Tapia, diez participaciones sociales de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Willington Vladimir Vizcaíno Coral, diez participaciones sociales de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Fabián Danilo Cuarán Sánchez, una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Luis Edmundo Gaón Castro, una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Fernando Francisco Martínez Pozo, una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Mauricio Armando Montalvo Martínez, una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Guillermo Armando Montalvo Villarreal, una participación Social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Fabián Marcelo Jiménez Ger, una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, Oswaldo Marcelo Rosero Gómez una participación social de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América y por lo tanto transfiera a los señores antes mencionados a su favor en un total de VEINTE Y SIETE participaciones sociales de acuerdo a la descripción constante en esta cláusula que actualmente posee en la compañía. TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIWAN Compañía Limitada y su correspondiente al valor.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	0400970430	Coral Delgado Soraya Grimanesa	Casado	Tulcan
Cesionario		Rosero Gomez Oswaldo Marcelo	Casado	Tulcan
Cesionario		Montalvo Villarreal Guillermo Armando	Casado	Tulcan
Cesionario	0401020458	Martínez Pozo Fernando Francisco	Casado	Tulcan
Cesionario	0401128590	Vizcaino Coral Willington Vladimir	Soltero	Tulcan
Cesionario	0401326913	Montalvo Martinez Mauricio Armando	Soltero	Tulcan
Cesionario	0401368311	Cuaran Sanchez Fabian Danilo	Soltero	Tulcan
Cesionario	0400320305	Coral Tapia Idalio Emerzon	Casado	Tulcan
Cesionario	0400507026	Jimenez Ger Fabian Marcelo	Casado	Tulcan
Cesionario	0400558102	Gaon Castro Luis Edmundo	Casado	Tulcan
Compañía	0491508205001	Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cia. Ltda.	No Aplica	Tulcan

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Constitucion de Compañías	23	15/07/2008 12:00:00:	26	26

**REGISTRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS**

Reforma de Estatutos

Inscrito el: miércoles, 2 de julio de 2014

Tomó: 1/2.014

Folio Inicial: 39

Folio Final: 39

Número de Inscripción: 29

Número de Repertorio: 175

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Rumiñahui

Fecha de Otorgamiento: lunes, 9 de junio de 2014

Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

**a.- Observaciones:**

**REFORMA DE ESTATUTOS.-**

En sesión de junta general de accionistas de la compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN COMPAÑIA Limitada celebrada el ocho de marzo del dos mil catorce, resolvió reformar los estatutos en el artículo TERCERO.- OBJETO SOCIAL con el siguiente texto. realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional e internacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia. para cumplir con el objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley. En los artículos vigésimo y vigésimo segundo que en vez de que diga dos años, se cambie por cinco años. La presente inscripción se realiza de conformidad al Registro Oficial No. 249 del 20/05/2014.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	0491508205001	Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cia. Ltda.	No Aplica	Tulcan

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

**REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES**

Cesión de participación

Inscrito el: viernes, 12 de septiembre de 2014

Tomo: 1/2.014

Folio Inicial: 11

Folio Final: 12

Número de Inscripción: 7

Número de Repertorio: 288

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Rumiñahui

Fecha de Otorgamiento: martes, 5 de agosto de 2014

Afiliado a la Cámara de Comercio: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

**a.- Observaciones:**

CESION DE PARTICIPACIONES.- La junta general universal de socios de la Compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN Cia. Ltda, de fecha ocho de marzo del dos mil catorce, la misma que se adjunta como documento habilitante y concedió a los señores FABIAN MARCELO JIMENEZ GER, la autorización para que transfiera una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee en la compañía, a favor del señor Edgar Oswaldo Calderón Bastidas, también al señor FERNANDO FRANCISCO MARTINEZ POZO, la autorización para que transfiera una participación social de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía; a favor del señor EDWIN ALVARO MARTINEZ POZO y al señor WILLINGTON VLADIMIR VIZCAINO CORAL para que transfiera tres participaciones sociales de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América que posee en la compañía, a favor de los señores VICTOR MESIAS DELGADO TERAN, MANUEL DE LOS REYES CRUZ LOPEZ Y JORGE EDUARDO PAZMIÑO CORAL, una participación para cada uno de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América y por lo tanto transfieren a los señores antes mencionados a su favor, en un total de cinco participaciones sociales de acuerdo a la descripción constante en esta cláusula que actualmente posee en la compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN Cia. Ltda, y su correspondiente valor, sin reserva de ninguna especie.



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	0400507026	Jimenez Ger Fabian Marcelo	Casado	Tulcan
Cedente	0400791018	Herrera Arellano Gloria Marlene	Casado	Tulcan
Cedente	0400998522	Lima Castro Ana Carmela	Casado	Tulcan
Cedente	0401020458	Martinez Pozo Fernando Francisco	Casado	Tulcan
Cedente	0401128590	Vizcaino Coral Willington Vladimir	Casado	Tulcan
Cedente	0401897954	Pedroza Pulido Marisol	Casado	Tulcan
Cesionario	0702496860	Cruz Lopez Manuel de los Reyes	Casado	Tulcan
Cesionario		Delgado Teran Victor Mesias	Casado	Tulcan
Cesionario		Martinez Pozo Edwin Alvaro	Casado	Tulcan
Cesionario	0401224449	Pazmiño Coral Jorge Eduardo	Divorciado	Tulcan
Cesionario	0401233663	Calderon Bastidas Edgar Oswaldo	Casado	Tulcan
Compañía	0491508205001	Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cia. Ltda.	No Aplica	Tulcan

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Constitucion de Compañías	29	02/07/2014 12:00:00:	39	39

**REGISTRO DE MERCANTIL**

Nombramiento de Presidente

Inscrito el: miércoles, 3 de febrero de 2016

Tomo: 1/2.016

Folio Inicial: 14

Folio Final: 14

Número de Inscripción: 13

Número de Repertorio: 12

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Tercera

Cantón donde se encuentra la oficina: Tulcán

Fecha de Otorgamiento: jueves, 21 de enero de 2016

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 5 AÑOS

**a.- Observaciones:**

Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cía. Ltda., aceptado el quince de enero del dos mil dieciseis.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	0491508205001	Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cía. Ltda.	No Aplica	Tulcan
Presidente	0401142815	Coral Delgado Alexis Xavier	No especific	Tulcan

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Constitucion de Compañías	23	15/07/2008 12:00:00:	26	26

**REGISTRO DE MERCANTIL**

Nombramiento de Gerente General

Inscrito el: miércoles, 3 de febrero de 2016

Tomo: 1/2.016

Folio Inicial: 15

Folio Final: 15

Número de Inscripción: 14

Número de Repertorio: 13

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Tercera

Cantón donde se encuentra la oficina: Tulcán

Fecha de Otorgamiento: jueves, 21 de enero de 2016

Afiliado a la Camara de Comercio: Ninguno

Plazo: 5 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

**a.- Observaciones:**

Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cía. Ltda., aceptado el quince de enero del dos mil dieciseis.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	0491508205001	Compañía Transporte Jairo Ivan Coral Transjaivan Cía. Ltda.	No Aplica	Tulcan
Gerente General	0400932174	Coral Delgado Byron Emerson	No especific	Tulcan

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
Constitucion de Compañías	23	15/07/2008 12:00:00:	26	26

**TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**



<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Cesión de Participaciones	1
Constitución de Compañías	3
Mercantil	2

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al Cia. que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos la Compañía se encuentra ACTIVA.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Tulcán, viernes 24 de agosto de 2.018  
Impreso a las: 04:23:55p.m.



5\*

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo  
Registrador de la Propiedad



Número de inscripciones	Estado
1	Constitución de Comités
2	Constitución de Comités
3	Inscripción

**ESPACIO  
EN BLANCO**

Las inscripciones de los candidatos que constan en el presente libro de registro de acuerdo a las disposiciones de la Ley Electoral y del Registro Electoral, son válidas.

El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este documento al Registrador de la Propiedad.

Fecha: Viernes 24 de agosto de 2018  
Hora: 09:33 am



*[Faint signature and stamp]*

Dr. Ángel Víctor Solerón Bravo  
Registrador de la Propiedad

**ESPACIO  
EN BLANCO**



# TRANSJAIVAN CIA. LTDA.

## TRANSPORTE POR CARRETERA NACIONAL E INTERNACIONAL

www.supercoms.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas



EXPEDIENTE: 161082

USUARIO: 0491508205001

NOMBRE: TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.

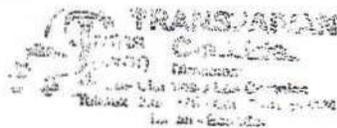
## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 400,0000

Nº	CÓDIGO DE ACCIÓN	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL SUSCRITO
1	0401233663	CÉDULA	CALDERON BASTIDAS EDGAR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
2	0401142815	CÉDULA	CORAL DELGADO ALEXIS XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	132,0000 ✓
	0400932174	CÉDULA	CORAL DELGADO BYRON EMERSON	ECUADOR	NACIONAL	136,0000 ✓
4	0400970430	CÉDULA	CORAL DELGADO SORAYA GRIMANESA	ECUADOR	NACIONAL	105,0000 ✓
5	0400320305	CÉDULA	CORAL TAPIA IDALIO EMERZON	ECUADOR	NACIONAL	10,0000 ✓
6	0702496860	CÉDULA	CRUZ LOPEZ MANUEL DE LOS REYES	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
7	0401368311	CÉDULA	CUARAN SANCHEZ FABIAN DANILO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 ✓
8	0400506804	CÉDULA	DELGADO TERAN VICTOR MESIAS	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
9	0400558102	CÉDULA	GAON CASTRO LUIS EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000 ✓
10	0400883666	CÉDULA	MARTINEZ POZO EDWIN ALVARO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
11	0401326913	CÉDULA	MONTALVO MARTINEZ MAURICIO ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
12	0400525739	CÉDULA	MONTALVO VILLARREAL GUILLERMO ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
13	0401224449	CÉDULA	PAZMIÑO CORAL JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
	0400869533	CÉDULA	ROSERO GOMEZ OSWALDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	1,0000
15	0401128590	CÉDULA	VIZCAINO CORAL WILLINGTON VLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	7,0000

TOTAL (USD \$): 400,0000

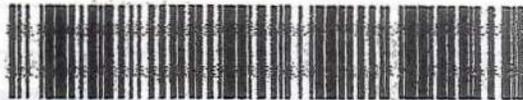
CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 03/10/2014 14:21:49  
FECHA DE EMISIÓN: 02/04/2015 15:09:07



**OPCIONES DE LA  
COMPAÑIA**

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).  
Quito: Calle Roca 569 y Amazonas.  
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

Factura: 001-002-000000131



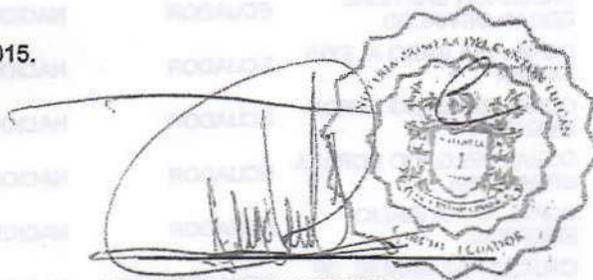
20150401001D00760

Handwritten mark

**CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20150401001D00760**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de ALEXIS XAVIER CORAL DELGADO, de la página web WWW.SUPERCIAS.GOV.EC/WEB/PRIVADO/EXTRANET/CGI/CLIENTES/CL\_EXTRANET\_COMPANIAS.EXE/ACCIONISTAS?EXPEDIENTE=161082&SESIONB87C47BDA2EC7A58 el día de hoy 2 DE ABRIL DEL 2015, a las 16:0, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. NINGUNA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

TULCAN, a 2 DE ABRIL DEL 2015.



**NOTARIO(A) CRISTIAN FERNEY CORAL RAMOS**  
**NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN**

Faint background text and stamps, including a large circular stamp on the left side of the page.



**TRANSJAIVAN CIA. LTDA.**  
**TRANSPORTE POR CARRETERA**  
**NACIONAL E INTERNACIONAL**



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA**

En la ciudad de Tulcán, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas y en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle los claveles S/N y Geranios, Barrio González Suárez, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.**, amparado en el Artículo Décimo Segundo de nuestros estatutos, con la concurrencia de ciento por ciento de capital pagado, EDGAR OSWALDO CALDERON BASTIDAS, propietario de una participación social, ALEXIS XAVIER CORAL DELGADO, propietario de ciento treinta y dos participaciones sociales, BYRON EMERSON CORAL DELGADO, propietario de ciento treinta y seis participaciones sociales, CORAL DELGADO SORAYA GRIMANESA, propietario de ciento cinco participaciones sociales, IDALIO EMERZON CORAL TAPIA, propietario de diez participaciones sociales, MANUEL DE LOS REYES CRUZ LOPEZ, propietario de una participación social, FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ, propietario de una participación social, VICTOR MESIAS DELGADO TERAN, propietario de una participación social, LUIS EDMUNDO GAON CASTRO, propietario de una participación social, EDWIN ALVARO MARTINEZ POZO, propietario de una participación social, MAURICIO ARMANDO MONTALVO MARTINEZ, propietario de una participación social, GUILLERMO ARMANDO MONTALVO VILLARREAL, propietario de una participación social, JORGE EDUARDO PAZMIÑO CORAL, propietario de una participación social, OSWALDO MARCELO ROSERO GOMEZ, propietario de una participación social, WILLINGTON VLADIMIR VIZCAINO CORAL, propietario de siete participaciones sociales, se encuentra todo el capital social de la compañía, los mismos que aceptan



**TRANSJAIVAN CIA. LTDA.**  
**TRANSPORTE POR CARRETERA**  
**NACIONAL E INTERNACIONAL**



por unanimidad la celebración de esta junta y comprometiéndose a suscribir todos el Acta, y de acuerdo con artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con el objeto de tratar el siguiente orden del día que sujeto a consideración de los socios es aprobado por unanimidad y que es el siguiente:

PRIMERO,- Constatación del quórum;

SEGUNDO.- Cesión y transferencia de una (1) participación social que posee, el señor Fabian Danilo Cuaran Sánchez, propietario de una (1) participación social.

Preside la junta el señor Alexis Xavier Coral Delgado, en su calidad de Presidente de la compañía **TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.**, quien en la fecha, hora y lugar indicado da por iniciada la Junta, actúa como secretario el señor Byron Emerson Coral Delgado; se pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, el señor Presidente de inmediato da paso al **Primer Punto que es Constatación del quórum**, el señor secretario toma lista a los socios presentes los mismos que son:

EDGAR OSWALDO CALDERON BASTIDAS, propietario de una participación social, ALEXIS XAVIER CORAL DELGADO, propietario de ciento treinta y dos participaciones sociales, BYRON EMERSON CORAL DELGADO, propietario de ciento treinta y seis participaciones sociales, CORAL DELGADO SORAYA GRIMANESA, propietario de ciento cinco participaciones sociales, IDALIO EMERSON CORAL



## TRANSJAIVAN CIA. LTDA.

TRANSPORTE POR CARRETERA  
NACIONAL E INTERNACIONAL



TAPIA, propietario de diez participaciones sociales, MANUEL DE LOS REYES CRUZ LOPEZ , propietario de una participación social, FABIAN DANILO CUARAN SANCHEZ, propietario de una participación social, VICTOR MESIAS DELGADO TERAN, propietario de una participación social, LUIS EDMUNDO GAON CASTRO, propietario de una participación social, EDWIN ALVARO MARTINEZ POZO, propietario de una participación social, MAURICIO ARMANDO MONTALVO MARTINEZ, propietario de una participación social, GUILLERMO ARMANDO MONTALVO VILLARREAL, propietario de una participación social, JORGE EDUARDO PAZMIÑO CORAL, propietario de una participación social, OSWALDO MARCELO ROSERO GOMEZ, propietario de una participación social, WILLINGTON VLADIMIR VIZCAINO CORAL, propietario de siete participaciones sociales, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, es decir hay el quórum reglamentario, El señor Presidente manifiesta que se pase al siguiente Punto, el mismo que se da lectura por secretaria que es el **SEGUNDO PUNTO.**- Cesión y transferencia de una (1) participación social que posee, el señor Fabian Danilo Cuaran Sánchez, propietario de una (1) participación social.- Pide la palabra el señor **Fabian Danilo Cuaran Sánchez**, el mismo que expresa que a la junta que la una participación social que poseo en la compañía lo voy a realizar la transferencia o cesión de participaciones, para lo cual pongo a disposición especialmente a los socios fundadores, los mismos que manifiestan que renuncian a este derecho preferente, entonces el señor **Fabian Danilo Cuaran Sánchez**, y expresa que esta transferencia se haga al señor **Galo Andrés Martínez Galvis**, lo cual es aprobado por unanimidad, la misma que será otorgada ante el señor Doctor Marco



# TRANSJAIVAN CIA. LTDA.

TRANSPORTE POR CARRETERA  
NACIONAL E INTERNACIONAL



Rodríguez Fuentes.- Toma la palabra el señor **Willington Vladimir Vizcaino Coral**, el mismo que manifiesta que si algo se hizo mal se debe rectificar en este caso es una cesión de Participaciones que el señor Fabian Danilo Cuaran Sánchez le cede una participación social al señor Galo Andrés Martínez Galvis, con este antecedente expongo a la junta este particular, lo cual es aprobado por unanimidad.- quien preside la Junta levanta la misma y concede un receso de treinta minutos para la redacción y aprobación del acta siendo las 11:30 minutos el señor Presidente reinstala la junta y dispone que se dé lectura del acta, la misma que puesta a consideración de la Junta es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Alexis Xavier Coral Delgado  
Delgado 040114287-5

**PRESIDENTE-SOCIO**

Byron Emerson Coral

**SECRETARIO-SOCIO**

Edgar Oswaldo Calderón Bastidas  
Delgado

**SOCIO** 040123366-3

Soraya Grimanesa Coral

0400970113-0

**SOCIO**

Idalio Emerzon Coral Tapia López  
040032030-5

**SOCIO**

Manuel de los Reyes Cruz

**SOCIO** 0702496860



# TRANSJAIVAN CIA. LTDA.

TRANSPORTE POR CARRETERA  
NACIONAL E INTERNACIONAL

Fabian Danilo Cuaran Sánchez

SOCIO 040136831-1

Victor Mesias Delgado Terán

SOCIO 0400506804



Luis Edmundo Gaon Castro

SOCIO 040055810-2

Edwin Alvaro Martínez Pozo

SOCIO

Mauricio Armando Montalvo Martínez

SOCIO 040132691-3

Guillermo Armando Montalvo Villarreal

SOCIO 04.0052573-9

Jorge Eduardo Pazmiño Coral  
Gómez

SOCIO 040122444-9

Oswaldo Marcelo Rosero

SOCIO 040086953-3

Willington Vladimir Vizcaíno Coral

SOCIO 0401128590

TRANSIATIVA S.A. LTDA.  
TRANSPORTES  
NACIONAL E  
7070

**ESPACIO  
EN BLANCO**



**ESPACIO  
EN BLANCO**



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**



Contribuyente:

**TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.**

**RUC:0491508205001**

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.** con RUC **0491508205001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JULIO 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha y Hora de emisión: 3 de septiembre de 2018 13:25

Código de verificación: SRICCT2018000179840



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **040136831-1**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**CUARAN SANCHEZ  
FABIAN DANILO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**CARCHI  
TULCAN  
TULCAN**

FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

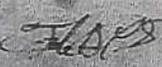
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CUARAN CHALACA JOSE BAYARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SANCHEZ ARGENIS ARCEME**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**TULCAN  
2015-05-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-05-14**

V1133V1222



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

PARTE DEL CEDULADO





28

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

**007**  
JUNTA No.

**007-079**  
NÚMERO

**0401368311**  
CÉDULA

**CUARAN SANCHEZ FABIAN DANILO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**CARCHI**  
PROVINCIA

**TULCAN**  
CANTÓN

**GONZALEZ SUAREZ**  
PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN:**

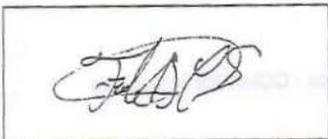
**ZONA: 1**

0401368311  
14-06-2013





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0401368311

**Nombres del ciudadano:** CUARAN SANCHEZ FABIAN DANILLO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

**Fecha de nacimiento:** 9 DE MAYO DE 1981

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** CUARAN CHALACA JOSE BAYARDO

**Nombres de la madre:** SANCHEZ ARGENIS ARCENE

**Fecha de expedición:** 14 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA VERONICA PIARPUEZAN PABON - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 180-151-94709



180-151-94709

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0401368311

**Nombre:** CUARAN SANCHEZ FABIAN DANILO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA VERONICA PIARPUEZAN PABON - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 184-151-94731



184-151-94731





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040137935-9

APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI TULCAN TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA MARTHA CHUGA REVELO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA

0334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ FUERTES GALO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GALVIS LOPEZ ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: TULCAN 2012-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-14

000101000

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No.

014 - 002 NÚMERO

0401379359 CEDULA

MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA

TULCAN CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADAZANA (C)

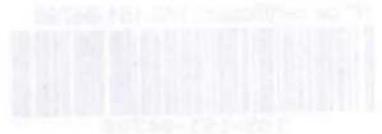
ESTE DOCUMENTO FUE EMITIDO PORQUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*

PRESENTE DE LA LRY

TOP 103 1/2



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0401379359

**Nombres del ciudadano:** MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

**Fecha de nacimiento:** 18 DE MAYO DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** DR.JURISPRUDENCIA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHUGA REVELO MARIA MARTHA

**Fecha de Matrimonio:** 14 DE ENERO DE 2009

**Nombres del padre:** MARTINEZ FUERTES GALO RAFAEL

**Nombres de la madre:** GALVIS LOPEZ ESPERANZA

**Fecha de expedición:** 14 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA VERONICA PIARPUEZAN PABON - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 183-151-94798



183-151-94798

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0401379359  
**Nombre:** MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA VERONICA PIARPUEZAN PABON - CARCHI-TULCAN-NT 4 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 183-151-94835



183-151-94835



ESPACIO  
EN BLANCO

INFORMACION ADICIONAL DEL CIUDADANO

040127888

1111

MARTINEZ GALVIS BALD ANDRES

Nombre:

1. Informar la existencia de discapacidad:

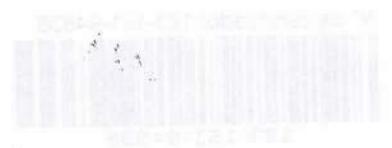
LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

El ciudadano del país de discapacidad se declara en estado de discapacidad de grado leve, moderado o grave de acuerdo a la Ley Orgánica de Inclusión Social y el Reglamento de la Ley Orgánica de Inclusión Social.

ESPACIO  
EN BLANCO

El ciudadano del país de discapacidad se declara en estado de discapacidad de grado leve, moderado o grave de acuerdo a la Ley Orgánica de Inclusión Social y el Reglamento de la Ley Orgánica de Inclusión Social.



040127888



Factura: 001-001-000018140



20180401004P02458



NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:		20180401004P02458					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:35)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUARAN SANCHEZ FABIAN DANILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401368311	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401379359	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
CARCHI		TULCÁN		GONZALEZ SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20180401004P02458
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR
OBSERVACIÓN:	

  
 NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN





Factura: 001-001-000018141



20180401004000283

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180401004000283

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES NOTARIO(A) DEL CANTON TULCÁN
FECHA:	3 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:35)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401379359
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDRES MARTINEZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0401379359

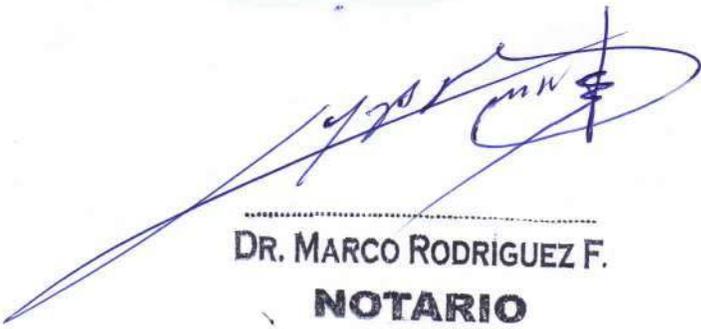
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARCO BAYARDO RODRIGUEZ FUENTES  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN TULCÁN

Se otorga ante mi, en fe de ello confiero la.....<sup>su</sup>..... copia certificada, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración





DR. MARCO RODRÍGUEZ F.  
**NOTARIO**



5018040100400283

Fatura 001-001-00018141

ESTADO CIVIL DE ARMANDO W. RODRIGUEZ

FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION

**ESPACIO**

**EN BLANCO**

FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION

FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION

FORMA DE CONTRIBUCION	FORMA DE CONTRIBUCION
-----------------------	-----------------------

NOTARIO

NOTARIO



**ESPACIO**  
**EN BLANCO**

DR. MARCO RODRIGUEZ F.

NOTARIO

RA-

DR. GABRIEL COBO U.  
**NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO**

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada  
2 por el señor Fabián Danilo Cuaran Sánchez a favor del señor Galo  
3 Andrés Martínez Galvis, al margen de la escritura matriz de Constitución  
4 de la Compañía TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN  
5 CÍA. LTDA., celebrada ante mí el cuatro de Enero del año dos mil ocho,  
6 constante a fojas cero cero cero cuatrocientos cincuenta y cinco y  
7 siguientes del respectivo protocolo, y en los términos constantes en la pre-  
8 sente escritura, en Quito, a seis de Septiembre del año dos mil dieciocho.-

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
**DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO**  
**NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO**



E.E.

1 TOMA nota de la Compañía de Participaciones que se creó el día  
2 por el señor Federico Daniel Quirós Sánchez a favor del señor Gato  
3 Andrés Martínez Górriz, al margen de la escritura matriz de Constitución  
4 de la Compañía TRANSPORTES JAIRO IVAN CORAL TRANSLAVAN  
5 CIA. LTDA., celebrada ante mí el cuatro de Enero del año dos mil cuatro  
6 mediante a folios uno cero uno cuatrocientos cincuenta y cinco y  
7 siguientes del respectivo protocolo, y en los términos constantes en la pro-  
8 sentada escritura en Gato, a seis de Septiembre del año dos mil dieciséis.

PAGINA  
BLANCO



Factura: 001-003-000037792



20181701023O01063

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701023O01063

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9-54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000455

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORAL DELGADO BYRON EMERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400932174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

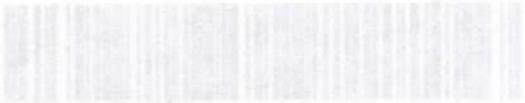
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180401004P02458

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701023O01063

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9-54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000455

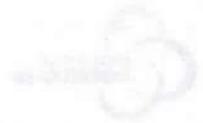
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORAL DELGADO BYRON EMERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400932174
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180401004P02458



*[Handwritten signature in blue ink]*

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO






*[Faint, illegible text or stamp in the center of the page]*




# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 260

Fecha de Repertorio: 07-sep-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha doce de septiembre de dos mil dieciocho queda inscrito el contrato CESIÓN DE PARTICIPACIÓN en el Registro de CESION DE PARTICIPACIONES bajo la partida No. 6 en las fojas 40 a 58 del Tomo 1 en la cual consta : ([CUARAN SANCHEZ FABIAN DANILO en calidad de CEDENTE], [MARTINEZ GALVIS GALO ANDRES en calidad de CESIONARIO], [COMPAÑIA TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

2. Con fecha doce de septiembre del dos mil dieciocho, se ha MARGINADO el contrato de cesión de participaciones en el Registro Cesión de Participaciones, en la respectiva acta de inscripción realizada en la fecha que se indican en la cláusula segunda de este contrato.

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANIA TRANSPORTE JAIRO IVAN CORAL TRANSJAIVAN Cia. Ltda.	0491508205001	171	Cesión de participación

Tulcán, miércoles 12 de septiembre de 2.018

Impreso a las: 12:59:09

Elaborado por: SOFIA ISABEL IBARRA



3\*

Dr. Angel Vinicio Sotomayor Bravo

Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón  
Tulcán